

Entrevista a D. Otón Bellver, farmacéutico comunitario, presidente de SEFAC en Valencia

En primer lugar, gracias por tu atención y tu tiempo. También por tu dedicación a la profesión como presidente de SEFAC en Valencia

1ª- Otón Bellver, Farmacéutico comunitario y presidente de SEFAC en la Comunidad Valenciana: ¿Qué es SEFAC, por qué nació y cuáles son sus objetivos?

SEFAC es la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria. Es una sociedad científica y profesional que pretende englobar a todos los profesionales farmacéuticos que ejercen su labor en la farmacia comunitaria, ya sean farmacéuticos titulares de oficina de farmacia, adjuntos, sustitutos o regentes. Pero también cuenta entre sus socios con farmacéuticos de la administración así como docentes universitarios.

SEFAC nace en 2001 como consecuencia de la necesidad de vehicular las inquietudes científicas y profesionales de los farmacéuticos comunitarios y sus estatutos la convierten en un interlocutor válido para temas científicos y profesionales frente a las diferentes administraciones sanitarias, universidades, colegios profesionales y otras sociedades científicas, tanto de farmacéuticos como del resto de profesionales sanitarios (medicina, enfermería, etc.).

Su principal objetivo es apoyar y favorecer la implantación y correcto desarrollo de la farmacia asistencial, así como colaborar en la formación y evaluación continua de los farmacéuticos comunitarios y promocionar la carrera profesional.

2ª ¿Qué actividades desarrolla vuestra asociación a nivel nacional y regional? ¿Qué servicios ofrece al farmacéutico comunitario?

SEFAC se constituye como una sociedad nacional con delegaciones autonómicas para poder atender favorecer la participación de los socios de forma más ágil teniendo en cuenta la realidad territorial derivada de las transferencias sanitarias a las comunidades autónomas.

Para la formación, SEFAC ofrece una plataforma on line de cursos impartidos por profesionales farmacéuticos y médicos de reconocido prestigio y experiencia. También se organizan reuniones y cursos presenciales. En algunas comunidades autónomas como Valencia o Baleares, merced a

convenios firmados con los colegios de farmacéuticos, los cursos se imparten en los colegios respectivos.

En su faceta investigadora SEFAC además de los trabajos y estudios que se proponen a todos los socios, tiene una serie de grupos de trabajo en los cuales se realizan revisiones de la literatura científica, diseño de trabajos de investigación y elaboración de protocolos de trabajo. Los grupos que actualmente existen en SEFAC son el grupo de nutrición, el de dermatología, y gestión de servicios profesionales y el recientemente creado de diabetes y riesgo vascular. Además la junta directiva ha creado las comisiones de receta electrónica, el de bioética y, RUM (Revisión Uso Medicamentos).

3ª ¿Cuáles cree que son los principales retos profesionales que tiene planteado el farmacéutico en el cambiante panorama que nos envuelve?

La farmacia comunitaria está en un entorno cambiante, tanto por los cambios legislativos provenientes de la Unión Europea como por las dificultades para el sostenimiento económico del sistema sanitario español, agravado en un entorno de crisis como la actual.

Todo esto, así como la propia evolución profesional reorienta la profesión hacia un giro asistencial. Es decir, vamos pasando de un modelo basado en el producto (el medicamento) hacia un modelo basado en el paciente, y el uso que de los medicamentos hace el mismo. Esto nos conduce a la paulatina implantación de nuevos servicios profesionales, complementarios de los ya establecidos como la dispensación, la indicación farmacéutica (deme algo para...), así como la educación sanitaria.

Entre estos nuevos servicios se halla el RUM, el seguimiento farmacoterapéutico, la asistencia domiciliaria, el seguimiento a polimedicados o la farmacovigilancia entre otros.

4ª SEFAC considera la Bioética como una dimensión fundamental en el ejercicio profesional del farmacéutico. ¿Cuáles son las principales cuestiones bioéticas que cree tiene planteadas nuestra profesión en la actualidad?

Estamos en una sociedad muy medicalizada. Hasta el punto que algunos fármacos se utilizan para el tratamiento de “patologías” como la soledad o falta de atención por los familiares, por no hablar del uso social o recreativo. Además, la longevidad de la población y la sobresaturación del sistema sanitario conllevan un incremento en el uso de los medicamentos, y por tanto una mayor posibilidad de aparición de problemas relacionados con los mismos y de resultados negativos asociados a su uso. Es por tanto, misión del profesional del medicamento más cercano a la comunidad (el farmacéutico comunitario) velar por un uso racional de los mismos, lo que en ocasiones supone no dispensarlos, o tomar decisiones en la que puedan existir conflictos éticos. Estos conflictos pueden implicar en

ocasiones conflictos con otros farmacéuticos, otros profesionales sanitarios y por supuesto, con los propios pacientes. Las principales cuestiones tienen que ver con la dispensación a menores, la dispensación excepcional, la objeción de conciencia y de conciencia.

5ª ¿Estamos los farmacéuticos preparados para enfrentarnos a ellas? ¿Qué aporta SEFAC al farmacéutico en el campo de la Bioética?

En la farmacia comunitaria nos encontramos a diario con situaciones que suponen un conflicto de intereses entre nosotros y los pacientes u otros profesionales. En ocasiones somos conscientes de ellas y en otras no. Este desconocimiento sin embargo no nos libera de una posterior implicación legal. Desde la Sociedad se constituyó el grupo multidisciplinar de Bioética para aclarar estas situaciones, tipificarlas, e intentar ofrecer unas recomendaciones al farmacéutico para que las pueda abordar. De forma complementaria se ha conseguido el servicio de consultoría on-line gratuita SEFAC bioética legal que patrocina Astra Zeneca y que en menos de 48 horas contestan la consulta efectuada por cualquier farmacéutico en www.sefac.org

6ª SEFAC ha publicado junto a la Fundación Astra Zeneca un manual titulado “Recetas sencillas para consultas complejas” presentada recientemente en el M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia ¿Puede resumirnos en qué consiste esta publicación y como nació la idea?

Al analizar las diferentes situaciones que se pueden presentar en el día a día el grupo advirtió una variada tipología. Ante esta situación se decidió reflejar en un manual la casuística más frecuente de una forma sencilla con ejemplos prácticos, de modo que pudiese servir de manual de cabecera al farmacéutico comunitario. Este manual deberá ser actualizado periódicamente. Me gustaría aquí destacar el excelente trabajo hecho por el comité de redacción del mismo, coordinado por Fernando Abellán.

7ª ¿Cómo puede un farmacéutico acceder a esta publicación y al resto de servicios que ofrece SEFAC al profesional?

En un principio el libro está disponible para todos los socios. Simplemente han de solicitarlo a SEFAC y se les envía de forma gratuita corriendo a cargo del socio solamente los gastos de envío. Cuando hay un nuevo socio también se le envían todas las publicaciones editadas por SEFAC con el mismo procedimiento. A mediados del año que viene esperamos disponer de una tienda on line con las publicaciones de la sociedad, ya disponibles tanto para socios como no socios.

Muchas gracias por tu atención.